

Universidad de Zaragoza. Facultad de Educación.

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas,
Artísticas y Deportivas
Especialidad: Orientación Educativa
Curso 2012-2013

Trabajo Fin de Máster Modalidad A

Autora: Pilar Carazo Cebrián

Director: Ana Cristina Blasco Serrano



Universidad
Zaragoza



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

3

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

10

REFLEXIÓN CRÍTICA

16

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

22

REFERENCIAS DOCUMENTALES

32

ANEXOS

35

- Programa de Desarrollo de la Resiliencia
- Portafolio de la asignatura “Orientación Educativa: estrategias y procesos”

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra las competencias adquiridas y trabajos realizados durante mi formación en el Máster, en la especialidad de Orientación Educativa.

Cursar el Máster me ha ofrecido la oportunidad de ampliar y desarrollar el concepto de la Orientación, así como las funciones que desempeña un Orientador en el Sistema Educativo, pero también una visión ampliada sobre la importancia de que nuestra figura traspase las fronteras del Centro Escolar.

La idea que defenderé a lo largo de este trabajo es la misma que plantea Monge (2009) cuando afirma que “la Tutoría y la Orientación educativa constituyen los pilares básicos por excelencia en lo que se debe fundamentar el hacer de profesores, tutores, orientadores, alumnos y familias”.

La Orientación estaría enmarcada dentro de las disciplinas científicas como explica Álvarez (2003) ya que “el cuerpo de conocimiento de la misma se desarrolla a través del estudio sistemático que emplea la metodología científica”. Rodríguez (1986, pp. 81) profundiza en el marco general:

“considera la orientación como una ciencia práctica, aplicada y tecnológica, que busca el carácter explicativo en un primer nivel general en las ciencias o disciplinas básicas de la educación, biología, psicología, sociología; y en un segundo nivel, explica el fenómeno educativo a través de la teoría de la Educación. En un último nivel se establece como característica propia de la explicación la propia intervención”.

Resultan innumerables los significados que se han atribuido a la Orientación a lo largo de la historia dependiendo del marco teórico del que partía, aunque durante el siglo XX se han realizado la mayoría de las aportaciones. Sin embargo si las analizamos, destaca con claridad la idea de “ayuda” a las personas. Una definición que plasma esta idea es la que aporta Álvarez (1994) que concibe la Orientación como “una actividad de ayuda, de naturaleza fundamentalmente educativa, con una finalidad proyectada hacia el desarrollo y la prevención de sus disfunciones que se desarrolla en diferentes contextos desde una consideración ecológico sistémica de esos contextos”.

En el ámbito educativo español la Orientación no siempre ha estado presente tal y como lo está en la actualidad. En 1970 con la Ley General de Educación (LGE) la Orientación se eleva a rango legal junto con la tutoría, pero no es hasta la Ley de

Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990, tras el impacto que causó en el terreno educativo el Libro Blanco para la Reforma Educativa y que apoyaba la presencia de la Orientación, que se establece para todos los niveles educativos.

El concepto de orientación educativa comprende actualmente las siguientes áreas (Sampascual, 2006):

- Orientación escolar: tiene como objetivo asesorar a los alumnos para actuar de una forma responsable en su proceso educativo, autorregular sus aprendizajes y asesorar y colaborar con los padres y profesores para conseguir mayor eficacia y calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Orientación vocacional y profesional: tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el desarrollo progresivo de sus capacidades e intereses, en el conocimiento de las demandas laborales y en la toma de decisiones sobre estudios y profesiones.
- Orientación personal: su objetivo es ayudar a los alumnos en su desarrollo personal y ayudarles a conseguir un conocimiento real de sí mismos, con sus posibilidades y limitaciones, que les permita desarrollar estrategias para la prevención de problemas.

La Orientación desde ese momento se realizará desde tres niveles de estructuración diferentes. En el primero corresponderá a la Tutoría que estará íntimamente ligada al segundo nivel, los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria. Sus funciones vienen definidas en el Real Decreto 83/96, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES en el artículo 42:

- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas

y profesionales.

- Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la Comisión de Coordinación Pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
- Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa.
- Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
- Participar en la elaboración del consejo orientador.
- Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
- Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo. además de otras dependiendo si los destinatarios es el centro, el alumnado, el profesorado, las familias u otras instituciones.

Por último, en el tercer nivel, encontramos los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que desarrollan su labor orientadora en los centros de Educación Primaria y Secundaria. Por la Orden Ministerial de 27 de abril de 1992 (BOE de 18 de diciembre de 1992) se ejecuta la estructura y las funciones de los EOEP, que sustituyen a los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional (SOEV) y a los equipos multiprofesionales existentes desde 1977.

En la actualidad los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica funcionan a nivel autonómico en Aragón en base al Decreto de 217/2000, capítulo III de 19 de Diciembre, dictado por del Gobierno de Aragón, que recoge el proceso de diagnóstico y evaluación psicopedagógica y la Resolución de la Dirección Gral. de Política Educativa y Educación Permanente por la que se dictan instrucciones que concretan aspectos relativos a la acción orientadora en los centros que imparten las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación permanente de adultos. (BOA 1-10-2012).

En este caso detallaré las funciones puesto que es en base a estas que planteé los trabajos que expondré más adelante. La Resolución de Agosto de 2006 determina que los orientadores deben:

- *Colaborar con los profesores tutores en el desempeño de su actividad tutorial, proporcionándoles técnicas, instrumentos y materiales que faciliten el desarrollo de dicha función.*
- *Asesorar al profesorado en la prevención y el tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje.*
- *Cooperar en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, participando en la planificación de las actividades docentes, en el diseño y realización de actividades de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, técnicas de estudio e integración social del alumnado del grupo.*
- *Facilitar al profesorado, alumnado y familias, orientaciones relacionadas con estrategias que faciliten el desarrollo personal y social del alumnado, así como una mejora de la adaptación y convivencia escolar.*
- *Colaborar en el desarrollo de actuaciones que favorezcan la transición de una etapa a otra.*
- *Establecer coordinación con los orientadores de centro (SAPOEs), mientras permanezca esta situación de excepcionalidad, con los Departamentos de Orientación de los IES a los que están adscritos los centros de atención preferente del Equipo y con los centros de Educación Especial de la zona.*
- *Colaborar en la elaboración de los planes y otros documentos de Atención a la Diversidad de los centros educativos, a través de su participación en la Comisiones de Coordinación Pedagógica.*

- *Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales del centro, y, en su caso del sector, y proponer la modalidad de escolarización más adecuada, desde un enfoque interdisciplinar.*
- *Asesorar al Equipo Docente y a las madres y padres sobre aspectos psicopedagógicos en relación con la respuesta educativa que precisen estos alumnos y alumnas.*
- *Coordinar la derivación a los servicios sociales y sanitarios de los alumnos que presenten necesidades específicas en estos ámbitos.*
- *Participar en el diseño y aplicación del Programa de Control de Absentismo Escolar.*
- *Coordinar el trabajo con los centros de Educación Especial, fundamentalmente en las escolarizaciones combinadas y cambios de modalidad.*

La selección de los trabajos para la elaboración del TFM se ha apoyado en la reflexión de aquellos que me han acercado a la práctica orientadora. El desarrollo del primer trabajo, un Programa de Desarrollo de la Resiliencia, comprendía varias de las funciones anteriormente citadas puesto que la convivencia en el centro tiene implicaciones en el proceso de aprendizaje de los alumnos, y a su vez ofrece al Equipo Docente herramientas para atender a la diversidad.

Se fundamenta en uno de los Modelos de Orientación educativa, el Modelo de Programas. Es un intento por adecuarse a los contextos educativos y ofrecer una respuesta individualizada.

Se entiende por programa:

Toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial que, teóricamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr determinados objetivos en respuesta a las necesidades detectadas en un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial. (Repetto, 2003, p. 297)

“Se realiza a través intervenciones planificadas sistemáticamente que surgen de la reflexión y el análisis de las necesidades, que se dirigen a la consecución de unos objetivos, que se encuentran inmersas en el contexto en el que se van a desarrollar y que

son implementados por un equipo de personas (en el que se incluye el profesional de la orientación) que voluntariamente trabaja en colaboración, aportando sus conocimientos y recursos y tomando las decisiones de evaluación y el feed-back permanente requieren” (Matas, 2007, p.10)

El modelo de Programas era el idóneo por las ventajas que plantea en la intervención:

- Acción desarrollada a lo largo del tiempo, no puntual.
- Es una acción planificada.
- Parte de un contexto determinado.
- Orientada a la consecución de unos objetivos para satisfacer unas necesidades o expectativas concretas.

A su vez el segundo trabajo elegido para este Trabajo Fin de Master se centra en el módulo de Orientación y Familia del portafolio elaborado en la asignatura de “Orientación Educativa: estrategias y procesos”, y más concretamente en la función que desarrolla el orientador en el asesoramiento a las familias en relación con la respuesta educativa que necesita el alumnado, a través de la entrevista inicial con los padres que integré en este módulo al haber conocido su funcionamiento en el periodo de prácticas y estar íntimamente relacionado con el temario. Haber tenido la oportunidad de poner en práctica ambos trabajos me ha enriquecido como orientadora y como persona, puesto que hasta que no se vive la labor de trabajar con personas, no se comprende la dificultad que entraña y lo que se puede aprender de ellas.

Esta reflexión sobre la Orientación y sus funciones lleva a la conclusión de que la Ley Orgánica de Educación, que rige por el momento el Sistema Educativo de España, sigue planteando la Orientación tal y como ya lo hizo la LOGSE, considerándola como un pilar fundamental de la acción educativa, e identificándola con la educación integral y personalizada de los alumnos. El Ministerio de Educación y Cultura (1992) entendió que “la orientación es la propia educación bajo el aspecto de maduración de cada alumno concreto y de la concreción de su camino en la vida”(p.15). Tal y como señala Rodríguez Espinar (1993) “la Orientación es un asunto de centro y no de personas aisladas” (p.47).

JUSTIFICACIÓN

El primer trabajo que presentaré será el “Programa de Desarrollo de la Resiliencia” elaborado y aplicado durante el periodo de Practicum II y III en la especialidad de Orientación Educativa.

La realización de este programa vino determinada por los requisitos que venían desarrollados en la Guía Docente del Practicum III que demandaba a los estudiantes que desarrollaran proyectos de innovación o investigación educativa en el centro de prácticas.

Durante el Practicum I tuve la oportunidad de conocer el contexto y características del Centro así como del alumnado, El proyecto de innovación debía de estar centrado en necesidades detectadas durante el Practicum I sin que resultase una intrusión o molestia en la actividad diaria del mismo.

Es necesario tener en cuenta el contexto social, económico y cultural del centro para entender el propósito del Programa. El centro escolar en cuestión es el Colegio de Educación Infantil y Primaria “Antonio Beltrán Martínez”, ubicado en el barrio de Delicias que se construyó para albergar el aumento de población, que experimentaron las grandes urbes como Zaragoza, durante el siglo XX debido a la industrialización. Con el paso de los años se ha ido despoblando de jóvenes que se habían criado allí y que prefieren vivir en otros puntos de Zaragoza, dando lugar una masificación de población inmigrante que ha ocupado las vivencias que los anteriores dejaban.

La bonanza económica que presentaba España y la negativa de ciudadanos españoles a desarrollar algunas profesiones avivó la inmigración, estimulada por la perspectiva de conseguir un puesto de trabajo con un sueldo más elevado que en su país de origen. De esta forma a partir del año 2000 hasta el 2011 la tasa de población de este barrio se multiplicó por dieciocho. La mezcolanza de culturas, etnias y razas supuso un cambio del concepto que se tenía de las Delicias como barrio tranquilo, dando paso a barrio complicado, que ha provocado la salida hacia otros lugares de gente joven y por tanto, mayor inmigración. Los centros situados en las inmediaciones han visto como su alumnado, hijos de padres españoles, cambiaba hasta convertirse en centros con un 90% de alumnado inmigrante.

Mientras ha durado el Estado de Bienestar, en el que el Estado se hacía cargo de los servicios y derechos de una gran parte de la población considerada humilde o empobrecida, las familias con personas desempleadas podían hacer frente a los gastos

económicos, que supone mantener una familia, con ayudas sociales y de caridad. Ahora todo ha cambiado. Desde que estalló la crisis el desempleo ha crecido de forma imparable, afectando con más fuerza al colectivo inmigrante que ha sido despedido en abundancia por falta de trabajo, y en el caso de empleo de nueva creación, los empleadores están escogiendo población nacional, lo que está contribuyendo a reforzar la precariedad de este colectivo que ya existía y a multiplicar el riesgo de exclusión social.

Esta situación social, derivada de la crisis, está afectando a las familias de forma generalizada, pero la mitad de población escolar del barrio, que antes de la crisis ya se encontraba en situación de pobreza moderada, ha pasado a la pobreza elevada, y otros de carestía extrema. La angustia por la falta de recursos provoca tensiones en las familias de las que los niños son espectadores e interiorizan patrones conductuales que afectan negativamente a sus emociones.

Los niños aprenden lo que viven, y si lo que encuentran en casa son peleas, insultos y falta de límites por desapego de la familia hacia ellos, todo esto lo llevan dentro de sí al colegio y se relacionan en base a lo que ven en casa.

La Atención a la Diversidad está planteada por la LOE como uno de los principios para asegurar la igualdad de oportunidades para los alumnos, pero con estas realidades familiares está requiriendo más medidas y apoyos, tanto a nivel de centro como de aula, los centros se encuentran desbordados por estas circunstancias.

De esta forma la necesidad que se buscaba para intervenir apareció ante mí cuando la tutora de 3º de Primaria comentó con la orientadora del centro que sus alumnos mostraban una elevada falta de respeto hacia sus compañeros y no se relacionan adecuadamente, sino que solucionaban sus conflictos agresivamente tanto verbal como físicamente. Necesitaban algún tipo de intervención relacionado con la conducta que mostraban, finalmente decidí focalizarlo en la Resiliencia puesto que presentaban una carencia en estrategias emocionales para afrontar, pese a que a su corta edad, determinadas situaciones que viven en su contexto familiar, social y escolar.

El testimonio de la tutora resultaba preocupante y planteaba una serie de necesidades emocionales de los alumnos, pero únicamente con su relato no podía desarrollar un programa de intervención porque era muy amplia la descripción, había que concretar los aspectos más afectados y profundizar en estos.

Las necesidades que se detectaron a través de instrumentos no estandarizados (Cuestionario inicial a los docentes y orientadora, Cuestionario de Autoestima para Educación Primaria (A.E.P) y prueba sociométrica de creación propia) fueron:

- Refuerzo y mejora de la autoestima
- Fortalecimiento del proceso de comunicación entre iguales
- Desarrollo de las habilidades sociales
- Control Interno
- Compromiso ante las normas del aula

Se planteó trabajar el aspecto emocional y de autoestima de los alumnos para su proceso de crecimiento emocional y personal, teniendo en cuenta que su mejora repercutiría en la convivencia en el centro y en su rendimiento escolar, partiendo de la Atención a la Diversidad como funciones que competen a un Orientador.

Se realizaron las sesiones que se detallan en el Programa, y lo más interesante y de ahí la elección del mismo es que el diseño se planteó flexible, para que se pudiera adaptar conforme se evaluaban los avances de los alumnos, por lo que los resultados positivos que se obtuvieron se deben al planteamiento entorno a las necesidades específicas del grupo, de una intervención individualizada desde la que plantearon objetivos de mejora en todos los ámbitos de su existencia.

El Programa cuenta con seis sesiones, que se realizaron semanalmente y con una duración de 50' cada una. La estructura se plantea en base a tres núcleos con las respectivas sesiones y actividades realizadas:

- MÓDULO I: *Recogida de información*
 - Sesión 1:
 - Prueba Sociométrica y Cuestionario sobre Autoestima A.E.P.
- MÓDULO II: Emociones
 - Sesión 2: “*Mi mapa de emociones*”
 - Relajación
 - “*Mi mapa de emociones*”
 - Sesión 3: *¿Qué es lo que siento?*
 - Relajación
 - “*Una cara, una emoción*”
 - “*La tarta de las emociones*”

- Sesión 4: *La rabia*
 - Relajación
 - “Termómetro emocional”
- Sesión 5: *¿Qué hacemos cuando nos enfadamos?*
 - Relajación
 - ¿Cuándo nos enfadamos, qué hacemos?
 - Cuento de la Tortuga
- MÓDULO III: Autoestima
 - Sesión 6: *“Lo que más me gusta de ti”*
 - Halagos a los compañeros

En proceso de mejora de las emociones y de la autoestima de los niños es precisa la participación de los padres, que en ocasiones necesitan el asesoramiento individualizado por parte del orientador. Para conocer las características familiares y plantear una línea de trabajo con ellas necesita entrevistarse con ellos. Así “La entrevista individual con los padres” trabajada en la asignatura de “Orientación Educativa: estrategias y procesos” es mi segunda elección porque no es un trabajo que se haya quedado en el papel, sino que también he podido aplicarla durante el segundo periodo de prácticas.

El Orientador, aunque no aparece en las funciones del EOEP en Aragón explícitamente, necesita tener entrevistas individuales con los padres sobre la formación personal y rendimiento académico de sus hijos.

Trabajar con las familias de los alumnos del CEIP “Antonio Beltrán Martínez” representó un reto porque requirió de mi poner en marcha nuevas competencias y desarrollar otras.

Los padres como responsables y protagonistas del acto educativo de los alumnos, desempeñan un papel fundamental en su evolución tanto positiva como negativa. La entrevista la concierta habitualmente el Orientador para comentar con la familia algún aspecto que le inquieta. En este centro, si los padres aceptan asistir, porque muchos mantienen una actitud despreocupada con respecto a la evolución educativa de sus hijos, hay que evitar juzgarles, pero si hacerles ver su responsabilidad en la mejora del desarrollo integral de sus hijos. Se dan casos en que las entrevistas se

centran en la información de aspectos positivos, pero son las menos, ya que si los alumnos tienen una evolución escolar normalizada con respecto a su edad no se estima necesaria. Sin embargo, cuando buscamos la mejora del niño en algún aspecto cognitivo, emocional o conductual, necesitamos la mayor información que puedan facilitar las familias. Entrevistar me ha aportado conocimientos acerca de cómo manejar las estrategias y técnicas de comunicación, ya que hay que aprovechar la oportunidad que nos brinda la familia. Hablamos de una oportunidad de intervención única que una vez ida es irrecuperable, en el caso de una falta de comunicación o falta de confianza hacia el orientador por parte de la familia.

Ambos trabajos están fundamentados sobre el Principio de Prevención que supone que la intervención adquiere un carácter fundamentalmente proactivo cuyo objetivo es el desarrollo integral del alumnado, y tal y como afirma Rodríguez (1986) “una imagen proactiva de la Orientación que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar” (P.34) .

REFLEXIÓN CRÍTICA

La selección de los proyectos no es casual, sino que plasman algunas de las funciones que desarrolla un orientador en un EOEP, y que son transferibles a las que se llevan a cabo en el Departamento de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria.

La práctica orientadora en los centros no se centra únicamente en el trabajo con el alumnado ya que en el acto educativo están involucrados también los docentes, las familias y el contexto. El orientador está llamado a trabajar con estos agentes y a propiciar que a su vez trabajen en una misma línea educativa:

Las escuelas, especialmente aquéllas que están en contextos de desventaja, no pueden trabajar bien aisladas de las familias y de las comunidades respectivas. Es una evidencia establecida que, cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito. (Bolívar, 2006, p. 132).

Ambos trabajos se sostienen sobre algunos de los rasgos más destacados de la orientación:

- Como un proceso que supone un transcurso en el tiempo, un ir hacia adelante, una superación progresiva de fases, y por ello no puede resumirse en una sola intervención, sino que debe destinarse el tiempo que requiera; y continuo ya que se realiza un seguimiento.
- Como ayuda, ya que el orientador coopera con los otros miembros del sistema educativo y ofrece los medios a su alcance para comprender e interpretar mejor la realidad y para que se puedan operar en ella los cambios necesarios..
- La atención a todas las personas que incluye al profesorado, al alumnado, a los familiares y a los miembros de la comunidad.
- En todos sus aspectos y con objeto de potenciar el desarrollo humano hacia el desarrollo integral del alumno, interviniendo en las áreas de desarrollo del sujeto y las implicaciones colectivas que supone en las situaciones de enseñanza-aprendizaje y en las relaciones interpersonales o afectivo-sociales del grupo.

En el transcurso de las prácticas he observado que aplicar un programa es viable y favorece efectos positivos en los alumnos si se analizan correctamente las necesidades, sin embargo lo que se debe buscar es máximo éxito del mismo, que se produce cuando lo que se trabaja en la escuela se reafirma en la familia. La educación no debe concentrarse en los centros educativos, sino que hay que insistir en que se produce en la familia.

La intervención educativa desde la orientación se llevará a cabo desde dos cauces, por una parte un programa con los alumnos, y por otra el trabajo con las familias a partir de los aprendizajes adquiridos en la asignatura de “Orientación Educativa: estrategias y procesos” que culmina con la entrevista a los padres.

La familia es el núcleo esencial de desarrollo humano. Es su primera y más básica fuente de socialización que aporta criterios, valores, y actitudes, autocontrol, motivación por el estudio, sentimiento de responsabilidad..., “en su seno se construye el apego, base de la autoestima y el autoconcepto para la vida adulta” (Ceballos, 2006, p. 34) , que es tan importante para el desarrollo de la Resiliencia.

El apoyo familiar en el ciclo vital es la mejor red de protección social, que genera un entramado de relaciones basadas en el afecto y en su comunicación hacia los demás. Cuando se establecen las bases para la interacción entre el niño y su entorno, las redes sociales se amplían y van siendo más independientes de los cuidadores, pero siguen necesitando de un ambiente favorable y seguro para educar su personalidad. Este será el objetivo que persigue la orientación con la familia de acuerdo con el “Programa de Desarrollo de la Resiliencia”

Como comentábamos, la función educadora de los padres “al no ser una ocupación laboral no está sujeta a reglamentaciones y normativas, así pues son libres de trasmitir unos valores u otros” (Gervilla, 2008) pero no pueden depositar sobre el Centro toda la responsabilidad de la educación de sus primogénitos. Son un agente esencial e insustituible.

La educación que se desarrolla en la escuela suele centrarse en la adquisición de conocimientos y habilidades intelectuales, sin embargo para que esto sea posible los alumnos necesitan contar con ciertas cualidades que coinciden con las necesidades entorno a las que se plantea el Programa: confianza en sí mismo, respeto hacia

los demás, cumplimiento de las normas establecidas, predisposición hacia la tarea,... en definitiva la educación socio-afectiva que debe desarrollarse dentro del ámbito de la familia.

De aquí surge la petición de formar redes de colaboración que involucren a los padres en las tareas educativas. Una vez que se ha definido el objetivo, el problema radica en cómo conseguir la implicación de las familias.

La Teoría General de Sistemas de Bertalanffy nos aporta un conjunto de estrategias muy interesantes para el análisis de los contextos y las relaciones que se producen en su interior. Un sistema se define como:

“el conjunto de elementos en interacción entre ellos y de forma conjunta con el entorno. Cada elemento se puede estudiar de manera aislada, pero solo adquiere significado en la medida que es considerado parte integrante de un todo; por tanto, cualquier estudio de un elemento aislado es parcial, y cualquier elemento puede verse como un sistema que, al mismo tiempo, forma parte de otro sistema mayor. Eso implica configurar el universo como una arquitectura de sistemas en interacción y con unos órdenes jerárquicos” (Traveset, 2007, p.18).

La familia, por tanto, estaría contemplada como una parte de la educación como sistema, y que sin ella no se puede entender el acto educativo.

Continuando con la idea de que la familia es la clave fundamental para el desarrollo normalizado de los niños, la orientación se ramifica y aparece la orientación familiar, que se contempla desde una perspectiva sistémica que contempla todo el contexto familiar. El objetivo del orientador será generar un proceso protector de las relaciones que se establecen entre los diferentes miembros del sistema, y a su vez, favorecer la vinculación con el entorno que le rodea, en este caso, el centro educativo.

Hay que tener en cuenta por tanto que la Orientación se dirige y afecta, directamente a todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos y familia, en este último caso potenciando su proceso de comunicación y el compromiso con el centro educativo.

En la actualidad, los padres intervienen en muchas decisiones de los centros, apoyados por las leyes y decretos existentes, y aún así la participación activa sigue sin producirse ya que requiere poder tomar parte en la elaboración y desarrollo del proceso educativo, ajustándose a las necesidades de sus hijos.

La orientación a la familia pretende por tanto un cambio en la demanda de la formación en valores que preparen a sus hijos para enfrentar responsablemente las dificultades y riesgos de la vida social.

Es posible que los padres necesiten guía y asesoramiento para que aprendan a conocerse mejor a sí mismas, comprendan mejor sus mecanismos de funcionamiento, y encuentren sus propios caminos para una mayor realización personal y familiar, y en colaboración con la escuela. El orientador facilitará y dinamizará estos procesos..

Se le concibe como un mediador y su presencia se hace más necesaria si se tiene en cuenta la diversidad cultural del Centro en que realicé las prácticas. En contextos multiculturales la dificultad de establecer una comunicación fluida entre las familias y el centro es aún mayor.

A veces las interacción entre el centro y las familias desemboca en un conflicto, y es el orientador quien media entre las partes, es el que se encarga de restaurar la comunicación, que como indicábamos es un elemento indispensable para que se produzca la participación de las familias en el centro, y consecuentemente, la mejora del desarrollo integral del niño.

La relación del orientador con las familias no finaliza con el proceso de mediación, sino que profundiza su unión con ellas a través de la entrevista.

La intervención con los alumnos se estructura en base a la información que disponemos sobre ellos, que en ocasiones es tan reducida que es necesario recurrir a la entrevista, una de las principales herramientas para obtenerla. Los padres o tutores son la mayor fuente de información de la que disponemos los orientadores, además de los docentes, puesto que aunque los niños pasen una media de 7 a 8 horas en el centro si se quedan a comer, las otras 16 restantes transcurren habitualmente en el núcleo familiar.

Castillo, Torres y Polanco (2009, p 237) definen la entrevista como “una conversación organizada con el fin de comprender un comportamiento o esclarecer las opciones de una situación o problema”. Es una técnica insustituible para conocer a una persona y relacionarse directamente.

He podido observar cómo la orientadora del centro ha desarrollado un estilo personal de entrevista dependiendo de las particularidades de la familia. El control de las técnicas de comunicación (reconocer las emociones, emplear la escucha activa, alentar a las partes a la autoexpresión, preguntar con eficacia, contrastar con la realidad,

respetar los silencios y recurrir a la confrontación de posiciones) le reportaba conseguir la información que necesitaba, y algo que me parece importante recalcar, sin hacer sentir incómodos a los entrevistados.

Las dos propuestas de trabajo expuestas han resaltado la importancia que tiene la consideración sistémica de la educación, en la que las influencias de unos elementos ejercen a su vez sobre otros. Los alumnos unen a la familia y a la escuela, por lo que los orientadores debemos contribuir a tender un puente entre ambos y trabajar conjuntamente en su beneficio.

La concepción de la educación como sistema implica que el orientador adopte su intervención de forma holística contemplando todos los niveles que influyen en el desarrollo de la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

Y

PROPUESTAS DE

MEJORA

A continuación expondré las competencias que a lo largo del Máster he reforzado o están en proceso de adquisición en el campo de la Orientación Educativa, gracias a la formación recibida por parte de los docentes, así como a través de las prácticas en el Equipo de Orientación.

Me parece importante señalar que la interiorización de las mismas no se ha producido de forma individual y aislada las unas de las otras, sino que el trabajo de los contenidos ha supuesto aplicarlas de forma transversal.

Plantearé las competencias desde las más generales del Máster a las más concretas que deben guiar la acción orientadora aprobadas por la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (AIOSP).

El Máster de Profesorado en Secundaria está enmarcado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior que ha sido el promotor del aprendizaje en base a las competencias. No existe un consenso entorno a su definición, pero en el ámbito Europeo en el Anexo I de la Comisión de las Comunidades Europeas (2006, p. 10) se define como “la capacidad demostrada de utilizar conocimientos, destrezas, y habilidades personales, sociales o metodológicas, en situaciones de estudio o de trabajo y en el desarrollo profesional o personal...”

Las tres competencias genéricas serían:

- Saber: conjuntamente al conocimiento propio de la especialidad de Orientación he ampliado otros con respecto a la Atención a la Diversidad, la Legislación Educativa y el funcionamiento de los Equipos de Orientación *in situ*.
- Saber ser / saber estar: ha sido una suerte haber podido asistir a clase ya que de esta forma he aprendido competencias de trabajo cooperativo y a modelar y regular mis emociones por ejemplo ante los cambios de docente y aulas que se produjeron al comienzo del curso.

Aunque desde mi formación universitaria en Pedagogía ya confería importancia a las relaciones del orientador con otros sectores de la comunidad educativa (otros docentes, familias, instituciones, etc.) ha sido en este Máster donde se ha hecho patente y sobre la que he estructurado los proyectos que he expuesto.

- Saber hacer: los aprendizajes han contribuido a afianzar la base desde la que se desarrollará mi labor como orientadora, las competencias profesionales se

ampliarán y mejorarán con la experiencia que da el ejercicio de la orientación.

Profundizando en la Orientación, encontramos las siguientes competencias:

- Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de orientación.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.
- Identificar los problemas relativos a la orientación y plantear alternativas y soluciones.
- Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Me resultan competencias muy genéricas, puesto que de cada una podrían concretarse otras más específicas. La formación del Máster ha supuesto una mejora y ha ampliado las herramientas y mis conocimientos para desarrollar estas competencias, sin embargo existen otras tres que resultan incuestionables para la labor orientadora:

La “competencia metodológica” que nos permite regular el proceso de orientación mediante un esquema de pasos concretos con unos objetivos y técnicas en cada paso que demos, por ejemplo en el caso de la entrevista con los padres.

Es esencial en cualquier ámbito, pero la “competencia emocional” es más importante si cabe en el ámbito educativo. Quien trabaja en educación trata continuamente con personas, y ante determinadas situaciones hay que saber gestionar las emociones.

El orientador es el nexo de unión entre los diferentes agentes de la comunidad educativa (contexto, alumnos, docentes y padres) y por lo tanto mantiene una relación continuada con ellos. La “competencia conversacional” nos brinda herramientas para hacer que la comunicación sea más fluida y eficaz, y podamos obtener y brindar información de las personas.

La AIOSP desglosa las Competencias Internacionales para los Profesionales de la Orientación. Reflexionando sobre las aportaciones del Máster al finalizar el curso, he descubierto que he comenzado a desarrollar algunas competencias que eran inexistentes hasta hace poco y mejorado otras.

El Máster me ha ofrecido la oportunidad de desarrollar las siguientes competencias, que considero como un proyecto continuo de mejora a lo largo de toda mi vida profesional:

➤ Generales

- Apreciar y atender las diferencias culturales de los clientes, posibilitando la interacción efectiva con poblaciones diversas y la Sensibilidad social e Intercultural, ya que a veces nos movemos en un espacio determinado y por ello desconocemos lo que ocurre más allá. Esto es lo que me sucedió con el centro de prácticas.
- Integrar la teoría y la investigación en la práctica de la orientación y la Habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones y programas de orientación. Los estudios universitarios ofrecen conocimiento pero no la puesta en práctica de los mismos. El «Programa de Desarrollo de la Resiliencia ha sido una prueba de cómo a través de la práctica se es más competente.
- Conocimiento de información actualizada sobre educación, formación, tendencias de empleo, mercado de trabajo y asuntos sociales. En varias asignaturas hemos estudiado como se articula la educación en España a través de la legislación y normativa existente, de la que desconocía gran parte.
- Demostrar profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas y ser consciente de las propias capacidades han resultado ser una sorpresa ya que las daba por desarrolladas, pero cuando te encuentras ante determinadas situaciones en la práctica orientadora te das cuenta que existen ciertas limitaciones en ti. El Máster en todas sus vertientes ha supuesto un proceso de autoconocimiento personal.

➤ Especializadas:

- Diagnóstico

Realizar las prácticas en un Equipo de Orientación me ha permitido conocer cómo se realiza el diagnóstico de las necesidades de los clientes y los apoyos que se pueden brindar desde los centros y fuera de ellos.

- Orientación Educativa

La labor del orientador es un proceso de ayuda a los alumnos, a los padres y a los docentes, pero si hay una competencia que he de destacar en este ámbito es la consulta a los padres sobre el desarrollo y los progresos de sus hijos que se ha repetido en mi estancia de prácticas, sobre todo con casos de niños ACNEES y de Trastornos de Conducta.

- Counseling

Soy más competente en este ámbito en parte a los conocimientos que se han impartido en la asignatura de “Orientación Educativa: estrategias y procesos” y por otra, al haberlos aplicado con los alumnos en el “Programa de Desarrollo de la Resiliencia” en el que realicé una intervención del desarrollo de la personalidad y prevención de problemas personales derivados del contexto familiar. También con la elaboración de un plan de actuación de un Plan de Acción Tutorial, en la asignatura “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de orientación educativa”

- Información

Los docentes nos han proporcionado en sus respectivas asignaturas nuevos métodos de búsqueda de información, con lo que he actualizado el conocimiento de la legislación sobre educación y dónde puedo obtenerla.

- Consulta

Tal y como ha ocurrido con competencias antes mencionadas, el Practicum ha constituido un punto de partida para aprender a coordinarme con los diferentes agentes educativos y crear una imagen como profesional, ya que algunos maestros comentaban las inquietudes en referencia con sus alumnos y mostraban interés en lo que yo decía al respecto.

- Investigación

El campo de la Investigación es complejo y extenso, y aunque me ha resultado complicado introducirme en él, la asignatura de “Evaluación e Innovación Docente e Investigación Educativa

en Orientación Educativa” ha sentado una base para investigar las necesidades del alumnado donde desarrollé la intervención.

- Gestión de Programas y Servicios y Desarrollo Comunitario

He aunado estas competencias porque sin duda éstas son, de las competencias que recoge la AIOSP, las más desarrolladas. Los proyectos que he presentado para este Trabajo Final de Master, al igual que el resto de programas que se lleven a cabo en el ámbito educativo obtendrán mejores resultados si cuenta con el apoyo de la comunidad.

Las competencias mencionadas son aquellas que he comenzado a adquirir como orientadora y que deben ser mejoradas y afinadas.

Por último me gustaría reflexionar sobre las propuestas de mejora del “Programa de Desarrollo de la Resiliencia” y de la función de asesoramiento del orientador a las familias través del instrumento de la entrevista.

En la primera estancia en el CEIP Antonio Beltrán Martínez, durante el Practicum I, en diversas ocasiones pude observar la dinámica de la clase sobre la que hemos implementado el Programa, tanto en el aula como en el recreo. En general, en el centro hay bastantes alumnos por aula con problemas de conducta o disruptivos, pero en el caso de la clase de 3º de Primaria, llegaban a los insultos, peleas, empujones, estirones de pelo,... con cualquier pretexto.

Cuando se nos presentó y explicó el trabajo que debíamos llevar a cabo durante la segunda parte del Practicum, me vinieron a la mente las situaciones que había observado en el centro y decidí enfocarlo hacia las necesidades que tenían estos alumnos. Antes de centrarme de lleno presenté la idea a la orientadora para conocer su opinión y sobre todo si era posible ponerlo en marcha dentro de la organización del centro. Con su aprobación decidimos que era interesante comenzarlo antes de las prácticas para que estuviese más avanzado y pudiese hacer una intervención más concreta.

Ya en el centro, los días concretados para trabajar con la clase serían los miércoles a última hora de la tarde, porque la orientadora va martes alternos y todos los miércoles a este centro. La primera sesión que trabajé con los alumnos es la correspondiente a la segunda en el programa ya que la orientadora se adelantó a pasar el test sociométrico y la evaluación de la autoestima. Cuando recogí los resultados me sorprendí, ya que no

pensaba que se fueran a dar ciertos rechazos o según que niveles de autoestima en algunos chicos.

Desde el comienzo del programa hasta el momento en que he realizado la última sesión con ellos, puesto que el programa continúa, he observado una mejoría importante de su conducta tanto en el aula como en el tiempo de recreo. Al comienzo era muy complicado implicarlos en la tarea porque estaban continuamente hablando, interrumpiendo en la explicación, peleando mientras tenían que trabajar, etc. Con el paso de los días he ido conociendo cuales eran los puntos donde incidir en cada uno para motivarles en la tarea y mantener su atención, lo que considero muy importante ya que cada individuo es singular, tiene unas características particulares y la educación debe tenerlas en cuenta para desarrollar al máximo sus capacidades.

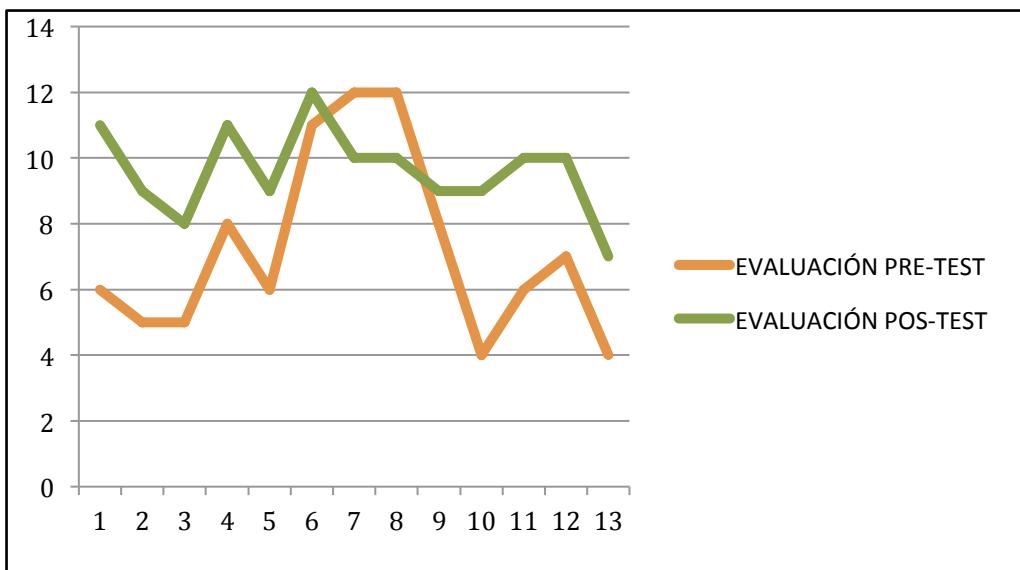
En un dos de las de sesiones el tiempo destinado fue demasiado escaso, y después de haber terminado, pensaba que hubiera sido mejor repartir cada una en dos días para que los alumnos no fueran tan apurados. En contraposición creo que ha sido muy positivo comenzar las sesiones con una actividad de relajación para dirigir después su atención.

El programa se ha quedado un poco escaso respecto a las sesiones ya que tampoco ha habido muchos días para trabajar con ellos, pero me hubiese gustado comenzarlo ya en el Practicum I para poder ver la evolución de los alumnos con todas las necesidades que se plantean al principio. También porque hubieran desarrollado más capacidad de resiliencia antes de las vacaciones de verano que será cuando más tiempo pasen con su familia y puedan producirse situaciones adversas en las que tengan que manejar el estrés y surjan los sentimientos de ansiedad e incertidumbre, y no tengan el refuerzo positivo de la escuela.

El programa ha resultado ser un rayo de esperanza para el Centro ya que querían trabajar con los niños sus problemas emocionales y de convivencia pero no sabían cómo. El profesorado que ha estado involucrado en su desarrollo ha señalado como observaciones personales que convendría continuar con las pautas que se han dado este curso en los años sucesivos.

Los datos que se obtuvieron, al pasar de nuevo el cuestionario inicial sobre las necesidades que presentaban los alumnos, dio como resultado una mejora en algunas de los ítems planteados.

- 1. Identifican las propias emociones**
- 2. Identifican las emociones de los demás**
- 3. Son capaces de ponerse en el lugar del otro**
- 4. Establecen vínculos entre compañeros**
- 5. Respetan a sus compañeros**
- 6. Respetan al docente**
- 7. Resuelven los problemas de forma violenta (verbal y física)**
- 8. Se suceden insultos, peleas y contestaciones**
- 9. Cumplen las normas del aula**
- 10. Se adaptan a las nuevas situaciones de forma tranquila**
- 11. Controlan sus impulsos (gritos, insultos,...)**
- 12. Valoran su autoconcepto**
- 13. Expresan halagos hacia sus compañeros**



Desde mi humilde posición como alumna de prácticas, tras observar el gráfico, el programa debería incluirse en el Plan de Acción Tutorial del centro como una programa de duración anual y que fuese desarrollado en todos los cursos de la etapa de Primaria, y si es posible de Infantil, al menos una vez a la semana.

El contacto con los diferentes miembros de la comunidad educativa ha sido muy enriquecedor, e intervenir con los alumnos una experiencia realmente gratificante porque son chicos que te demuestran un cariño verdadero. Eso sí, a su manera y con el tiempo necesario para ganarte su confianza, pero siempre lejos de esos mitos de que son niños con los que no hay nada que hacer.

Por otro lado quiero expresar ciertas reflexiones acerca de la relevancia que tiene el apoyo de la Orientación educativa en los centros en el asesoramiento a las familias.

Estamos acostumbrados a escuchar peticiones de Orientación hacia los alumnos, a sus necesidades emocionales y conductuales, sin embargo ante esta tesitura los centros escolares piden una mayor colaboración de las familias.

Encontramos padres que carecen de directrices en su función educadora, que se traducen en determinadas dificultades de los hijos en el aula y en el centro, algunos con un desarrollo emocional seriamente comprometido, como ocurría con los alumnos a los que se aplicó el “Programa de Desarrollo de la Resiliencia”, por esta razón debería ser respaldada por las instituciones educativas la figura del orientador dentro del campo del asesoramiento y mediación con las familias ya que:

“Numerosas investigaciones han detectado la confluencia de factores escolares y aspectos emocionales del niño (personales, sociales y familiares) como responsables de sus logros académicos, señalando que sus resultados son producto, no sólo de sus capacidades, sino también de la interacción de los recursos aportados por la escuela y el hogar” (Ruiz, 2001, p.83).

Desde el ámbito legal también se reconoce, en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), el derecho de los padres de alumnos a recibir asesoramiento e información individualizados que les ayuden en la educación de sus hijos, ya que el clima y funcionamiento socio-familiar es uno de los factores con mayor repercusión sobre el desarrollo de los niños.

La realidad económica está afectando a las estructuras familiares, incapaces de afrontar los cambios y las adversidades, y a su vez traduciéndose en un desajuste en capacidad para educar a sus hijos ya que no son capaces de guiarse a sí mismos.

No obstante la familia y la escuela son los dos entornos que más influyen en el ámbito educativo del alumno, y su implicación conjunta en su tarea educativa acrecienta los resultados.

El orientador tiene ante sí el reto de potenciar modelos de actuación basados en la comunicación entre familia y escuela, mejorando desde la mediación, las percepciones y actitudes que los familiares tienen hacia los centros escolares y sus profesionales. Los padres y el centro escolar tienen un objetivo en común: la educación de sus hijos.

A través de la entrevista los padres aportan al centro información muy valiosa sobre el desarrollo del aprendizaje de sus hijos, sus conductas en el hogar, etc. De este modo el asesoramiento proporcionará modelos afectivos adecuados para reforzar la interacción con los niños y la cooperación con el centro educativo.

Este servicio de orientación a las familias en la estancia de prácticas estaba destinado a prevenir las situaciones de riesgo en las que pueden encontrarse los distintos miembros que la componen, a causa de una situación económica precaria.

La idea principal del Trabajo Fin de Máster tal y como expone Arráiz (2004, p.161) se resume en que “las acciones orientadoras de calidad exigen la aplicación de proyectos con significado compartido entre todas las personas de la comunidad educativa”

REFERENCIAS DOCUMENTALES

BIBLIOGRAFÍA

- AIOEP. (2003). *Competencias Internacionales para los Profesionales de Orientación y de Educación*. Berna.
- Álvarez, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.
- Álvarez, V (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid. EOS.
- Arráiz, A. (2004). Congreso Internacional de “Orientación y Tutoría”. Conclusiones. En J.L. Soler (coord), *Orientación y Tutoría. Congreso Internacional. Asociación de Psicopedagogía*. (pp.159-162). Zaragoza: Mira Ediciones.
- Bolívar, A. (2006) Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común . *Revista de educación*, vol (nº 339), pp. 119-146
- Castillo, S., Polanco, L., & Torres, J. A. (2009). *Tutoría en la enseñanza, la universidad y la empresa: formación práctica*. Madrid: Pearson Educación.
- Ceballos, E. (2006). Dimensiones de análisis del diagnóstico en educación: El diagnóstico del contexto familiar. *RELIEVE*, vol 12, n. 1, pp. 33-47.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2006). *Propuesta de recomendación del parlamento Europeo y del Consejo relativa a la Creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente*. 2006/0163. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Decreto de 217/2000, capítulo III de 19 de Diciembre, dictado por del Gobierno de Aragón (BOA 1-10-2012).
- Gervilla, A. (2008): *Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores*. Madrid: Narcea
- Matas, A. (2007). *Modelos de Orientación Educativa*. AIDESOC
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). *Primaria: Orientación y Tutoría*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Educación.
- Monge, M. C. (2009). *Tutoría y orientación educativa: nuevas competencias*. Bilbao: Wolters Kluwer.
- Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006, 2/2006 (BOE 4/5/2006).*

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990, 1/1990 (BOE, 4-10-1990)

Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 (BOE 06-08-1970)

Orden Ministerial de 27 de abril de 1992 (BOE 18-12-1992)

Ramos, R; Giménez, A. I.; Muñoz-Adell, M. A. y Lapaz, E. (2006). *A – EP, Evaluación de la Autoestima en Evaluación Primaria*. MADRID: TEA Ediciones

Real Decreto 83/96, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES (BOE, 21-2-96)

Repetto, E. (2003). Las competencias socioemocionales y el fracaso escolar. Jornadas de Pozuelo de Alarcón. *Revista Internacional de Investigación Psicoeducativa*. N. 11, Madrid.

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria (BOE 31/5/1996).

Resolución de la Dirección Gral. de Política Educativa y Educación Permanente del Gobierno de Aragón referente a la acción orientadora (BOA 1-10-2012).

Rodríguez, S. (1986): *Proyecto Docente e Investigador. Memoria para la Cátedra de Orientación Educativa* (inédita) Universidad de Barcelona en B. Álvarez (2003) *Orientación familiar*. Madrid: Sanz y Torres

Rodríguez, (1993): *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU

Ruiz, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista complutense de educación*, vol (nº12) 81-113.

Sampascual, G. (2006): *Psicología de la educación I*. (2a ed.) Madrid: Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Traveset, M. (2007). *La pedagogía sistémica: fundamentos y práctica*. Barcelona: Graó.